

LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS DE FOLIO DE LAS Y LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL



PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) “DIEGO RIVERA”

OFERTA EDUCATIVA
BACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES

Identificar el número de folio:

11156	11162	11165	11166	11167	11168	11169	11170
11172	11175	11176	11177	11180	11181	11182	11183
11185	11186	11190	11191	11192	11194	11195	11197
11199	11200	11201	11202	11203	11206	11208	11209
11212	11213	11215	11223	11224	11227	11229	11230
11233	11234	11235	11237	11239	11241	11245	11251
11252	11255	11256	11258	11259			

Indicaciones para la inscripción:

- 19 al 22 de agosto de 2022

Enviar por formulario de Google a través de la siguiente liga <https://forms.gle/6Cb8fK7U4XhCMStK7>, el certificado de educación secundaria, indicado como **requisito escolar en el numeral 3.5** de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023. En caso de no contar con el certificado, enviar constancia oficial que acredite el estatus concluyente y precise encontrarse en proceso de expedición.

- 22 y 23 de agosto de 2022

A través del correo electrónico registrado para efectos del proceso de admisión se enviará el **formato para realizar el pago por inscripción** a la totalidad de aspirantes que cumplieron con el requisito antes mencionado.

CEDART "DIEGO RIVERA"

CICLO ESCOLAR 2022-2023

- 24 o 25 de agosto de 2022, en el horario de atención de 9:00 a 14:00 h.

Acudir al área de Control escolar del Cedart para entregar el recibo bancario de pago en original y dos copias legibles, mismo que deberá contener impresos los siguientes elementos:

- » Nombre completo de la o el aspirante, iniciando por apellidos
- » Clave de dependencia 52 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- » Importe de pago: \$1,122.00 (pesos mexicanos)
- » Sello digital y cadena original

Importante:

- Consultar del numeral 5. Admisión e Inscripción de la Convocatoria del Proceso de Admisión al ciclo escolar 2022-2023 los incisos 5.5, 5.6, 5.7, 5.9 y 5.10.
- Conforme lo establece el numeral 5.8 de la referida Convocatoria, quienes entreguen constancia oficial que acredite la conclusión de educación secundaria e indique el certificado en proceso de expedición, tendrán como límite para entregar dicho documento, al concluir la quinta semana del inicio del ciclo escolar. El incumplimiento dará lugar a dejar sin efecto el trámite de inscripción, en apego al artículo 17, fracción II del Reglamento General de Inscripciones para los Centros de Educación Artística del INBAL.

Correo electrónico para dudas o aclaraciones: cdr@inba.gob.mx

19 de agosto de 2022



Centro de Educación Artística (Cedart) "Diego Rivera"

Cerro de la Estrella núm. 120, col. Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán,
C.P. 04200, Ciudad de México



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL